



RES. CD-ECO N° 4 3 4 - 22

Salta, 1 3 OCT 2022

Expte. Nº 6180/18

V I S T O: La Res. DECECO Nº 688/19, mediante la cual se deja sin efecto la designación de la Lic. Cecilia AMIRI, por extensión de funciones docentes a la asignatura Macroeconomía II, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que la Res. DECECO Nº 688/19, deja sin efecto la designación de la Lic. Cecilia AMIRI, por extensión de funciones docentes a la asignatura Macroeconomía II, desde el día 22 de julio de 2019.

Que lo solicitado por la Lic. Teodelina Zuviría, mediante nota, obrante a fs. 12 y 21, del expediente de referencia, en lo que se refiere a la fecha de desvinculación de la Lic. AMIRI con respecto a la asignatura Macroeconomía II, sea retroactiva al 01/08/18 y no al 22/07/22.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/2022, celebrada de manera bimodal el día 27/09/22 resolvió aprobar el Despacho Nº 323/22 de la Comisión de Docencia. que corre a fs. 25 del Expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que lo establecido en la Res. DECECO Nº 688/19, de fecha 22 de julio de 2019, sea retroactivo al 01 de Agosto de 2018, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Teodelina ZUVÍRÍA, a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, al Departamento de Economía, a la Dirección de Personal, a los demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Millor Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN